

## Bases Feria Modo Udelar 2021

Aviso: Plazo extendido – período de postulación hasta el viernes 8 de octubre de 2021, a las 23:59 horas.

### Fundamentación

En el marco de la transformación del modelo de gestión; definido por la innovación de los procesos de trabajo, con foco en el desarrollo y cuidado humano; la Feria Modo Udelar propone dar visibilidad a experiencias, ideas y buenas prácticas llevadas a cabo por el funcionariado técnico, administrativo y de servicios (TAS), a través del intercambio de prácticas de gestión entre la comunidad universitaria.

Las propuestas e ideas del funcionariado TAS, docentes, estudiantes, egresado/as que postulen a participar en la segunda edición de la Feria, deberán abordar la resolución de problemas cotidianos en la realidad universitaria desde un punto de vista sustentable y sostenible en el tiempo. De esta manera, se procura generar sinergia entre los colectivos y socializar necesidades y experiencias para la construcción de nuevas formas de trabajo articuladas.

Las propuestas presentadas deberán enmarcarse en las líneas estratégicas del Prorectorado de Gestión:

Transformación Organizativa: se estructura a partir de una serie de acciones concretas que procuran contribuir con las transformaciones necesarias de la Udelar, tiene como ejes rectores:

1. fortalecer las relaciones entre la Udelar y los actores sociales organizados, junto con la sociedad toda;
2. poner a disposición las diversas posibilidades que tiene la Udelar de aportar para las demandas respecto a las transformaciones a nivel país, regional y extra-regional;
3. profundizar estrategias de comunicación que incluyan una mayor participación en espacios interinstitucionales;
4. la consolidación organizativa a través de un marco conceptual y de trabajo basado en la ampliación de derechos;
5. comprometerse con el continuo perfeccionamiento en la calidad de la ejecución de los recursos presupuestales asignados;
6. mejorar el uso de los recursos y capacidades, en el marco de la articulación entre la democratización y la eficacia organizacional.

Tecnologías de Gestión y Gobierno Abierto: tiene como objetivo promover la inclusión e interacción dentro de la Udelar, en base a nuevas formas centralizadas y descentralizadas de entender la gestión, los ámbitos de decisión, los vínculos y la práctica universitaria bajo los principios de: participación, innovación, transparencia y rendición de cuentas.

- Implica generar espacios, dispositivos y herramientas que contribuyan a mejorar la gestión y el cogobierno para transitar hacia una Universidad más transparente y ágil, y así fortalecer la vida democrática de la Udelar.
- Supone pensar políticas que fomenten una cultura de acceso a la información y la innovación tecnológica y cívica, así como reducir los obstáculos vinculados al tiempo y espacio para el codiseño de propuestas y la resolución de problemas.
- Involucra llevar adelante mejoras en los procesos de trabajo y estudio en base a la simplificación, simultaneidad, modernización y el desarrollo de controles inteligentes, a través de la incorporación y avance de los “sistemas de sistemas” de la Udelar, internet de las cosas y

la interoperabilidad con otros a nivel país y regional, con énfasis en colaborar con la alfabetización digital que el país viene consolidando.

Gestión de Campus: La Gestión de Campus se basa en el desarrollo de prácticas universitarias articuladas. En este sentido, se trata de prácticas de gestión a fin de integrar las acciones en los distintos servicios universitarios, con el cometido de generar valor añadido a los recursos existentes y aumentar la eficiencia de las acciones y recursos.

- Busca crear instancias de movilidad entre los campus universitarios del territorio nacional, mediante la promoción del aumento de los flujos internos, incentivo a instancias de comunicación, desarrollo del uso compartido de recursos, eliminación de duplicaciones y disponibilización de servicios comunes.

Escuela de Gobierno Universitario: La integralidad en la gestión es el resultado del intercambio sostenido entre las distintas capacidades, formaciones, experiencias y roles que forman parte de la Udelar. Por lo tanto, es necesario generar instancias formativas que integren estas diversidades, teniendo en cuenta su condición multicéntrica. De modo complementario, impulsa la capacitación y formación centrada en el desarrollo de proyectos que viabilicen los aprendizajes en los ámbitos de trabajo universitarios.

## **Objetivo general**

Promover acciones que construyan la mirada de gestión integral, que permitan el desarrollo de iniciativas más allá del evento, generando sinergias.

## **Objetivos específicos**

- Socializar las experiencias de los diferentes colectivos para la resolución de problemas cotidianos en la realidad universitaria.
- Generar un ámbito que refuerce la generación de espacios colaborativos e integradores, incentivando la mirada colectiva de diferentes actores universitarios.
- Ofrecer un espacio que dé cuenta a la sociedad del funcionamiento cotidiano de la Universidad.
- Contribuir al diálogo internacional de la Udelar para la mejora de la gestión.

## **¿Qué entendemos por buenas prácticas?**

Son aquellas experiencias, ideas y propuestas que, a través de la generación de espacios colaborativos e integradores, incentivan la mirada colectiva e introducen innovación en los procesos de trabajo. Abordan además, la resolución de problemas cotidianos en la realidad universitaria, desde un punto de vista sustentable y sostenible en el tiempo, redundando en beneficios para las y los usuarios.

## **Condiciones**

Podrán presentar propuestas las y los funcionarios TAS, docentes, estudiantes, egresadas/os de la Udelar. Las propuestas podrán ser de carácter grupal o individual (sin límite de propuestas por individuo o grupo).

## **Presentación de trabajos**

Periodo de postulación: desde el lunes 9 de agosto hasta el lunes 20 de setiembre de 2021, a las 16:00 horas.

**Plazo extendido: período de postulación hasta el viernes 8 de octubre de 2021, a las 23:59 horas.**

La propuesta deberá presentarse a través del formulario de postulación disponible en el [sitio web de Feria Modo Udelar](#). En caso de incluir documentación anexa, deberá adjuntarse en el mismo formulario.

Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Aplicabilidad de la experiencia
- Alcance e impacto respecto a la población destinataria
- Originalidad y contenido innovador
- Efectividad para el propósito propuesto

En caso de presentar más de una propuesta, deberá completarse un formulario por cada una de ellas.

En caso de las y los funcionarios TAS y docentes, será requisito anexar una carta aval firmada por la autoridad del Servicio/Área/Ámbito universitario en el que se desempeña. Se entregará un aval por institución para el total de propuestas presentadas. Dentro del formulario se encuentra el formato de carta aval para descargar y firmar. En caso de Comisiones y Redes temáticas esta figura es la persona a cargo de la coordinación del grupo.

> **Acceso al formulario de postulación | [AQUÍ](#)**

Disponible a partir del lunes 9 de agosto de 2021.

## **Evaluación de propuestas**

Las propuestas serán evaluadas por el Equipo Coordinador de la Feria Modo Udelar edición 2021.

Una vez culminado el proceso de evaluación, se informará la conformación del listado final a los contactos ingresados en el formulario.

## **Contacto**

Por consultas, escribir al correo electrónico: [modoudelar@universidad.edu.uy](mailto:modoudelar@universidad.edu.uy)